

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5420 *Resolución de 25 de marzo de 2021, del Ayuntamiento de Andújar (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 45, de 9 de marzo de 2021, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 32, de 17 de febrero de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Diecinueve plazas de Administrativo, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa, Subgrupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en los lugares señalados en las referidas bases.

Andújar, 25 de marzo de 2021.–El Alcalde, Francisco Huertas Delgado.